

## Boletín 02 | 05/11/2024

### Ayudas por la DANA

#### ► Ayudas a la vivienda

Personas físicas que tienen a su disposición una vivienda que haya sido gravemente afectada por el temporal (todos los municipios de Horta Sud) ([DOGV 04/11/2024 bis](#))

Esta ayuda comprende:

- **6.000 €** por vivienda
- [Solicitudes](#) antes del día 16 de diciembre de 2024

#### Documentación:

- Título jurídico** que le habilita para hacer uso de la vivienda o documento con valor probatorio de residencia en la vivienda afectada (en propiedad, contrato de alquiler o usufructo, en herencia yacente).
- Declaración responsable** del domicilio exacto de la vivienda afectada. [Anexo II](#)
- Documentación acreditativa para **domiciliación bancaria** (cuenta bancaria del solicitante)

#### ► Ayudas a los municipios

Municipios afectados por los daños producidos por el temporal de viento y lluvias (todos los municipios de Horta Sud) ([DOGV 4/11/2024 bis](#))

Esta ayuda comprende:

- **200.000** euros por municipio afectado en concepto de gastos urgentes y extraordinarios de cualquier índole
- Crédito restante, a propuesta de la Oficina Única de Post-emergencia

Documentación:

- Procedimiento de otorgamiento de oficio
- Justificación antes del 20 de diciembre de 2025, ante la AVSRE

#### + INFO

| Equipo: Pacto Territorial Horta Sud |  |
|-------------------------------------|--|
| Consolidación de Empresas           | <a href="mailto:negocios@mancohortasud.es">negocios@mancohortasud.es</a>   |
| Desarrollo local y empleo           | <a href="mailto:emprendimiento@mancohortasud.es">emprendimiento@mancohortasud.es</a><br><a href="mailto:empleo@mancohortasud.es">empleo@mancohortasud.es</a> |
| Informática y administración        | <a href="mailto:adc@mancohortasud.es">adc@mancohortasud.es</a>   |